

ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AESEG

Aeseg reclama normativas que ayuden a hacer un desarrollo saludable del sector del genérico

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HA HABIDO UN DESARROLLO SALUDABLE DEL MEDICAMENTO GENÉRICO EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL MERCADO. HA PASADO, EN UNIDADES, DE UN 17% DE CUOTA DE MERCADO EN 2008 A UN 40% EN UNIDADES. PERO, DESDE AESEG ALERTAN DE QUE LA FOTO ACTUAL ES QUE EL SECTOR DE LOS GENÉRICOS ESTÁ PARADO EN ESTE PAÍS. ESTA ASOCIACIÓN APUESTA POR EL FOMENTO DE UNA NORMATIVA QUE PERMITA VISLUMBRAR QUE ESTA SITUACIÓN SE VA A CORREGIR.

En unidades, los medicamentos genéricos representan un 40% del total de mercado español. Ésta es una cifra que se aleja de la media de los países europeos, que es un 60%. En valor, suponen un 20% del total del mercado. También se aparta del 25% que se consigue de media en los países de nuestro entorno.

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg), analizando estos datos, señala que la buena noticia es que "en España todavía tenemos un recorrido de desarrollo de genéricos hasta al menos alcanzar la media de los países europeos". Eso sí, de acuerdo con sus palabras, la menos buena es que "vamos a la cola de Europa; junto con los países mediterráneos como Portugal, Italia y Grecia".

Otra buena noticia es que siete de cada diez medicamentos genéricos consumidos en nuestro país están fabricados aquí. "En los cerca de 20 años que llevamos los genéricos en España, nos hemos configurado como un sector industrial importante. Estamos comprometidos además con objetivos del



Gobierno, como puede ser la contribución al PIB y en aspectos como el empleo. Empleamos a 9.000 personas de manera directa y a unas 23.000 de manera indirecta. Somos un sector comprometido con la inversión en innovación. Destinamos el 3,5% en desarrollar mejoras en los productos ya establecidos. Contribuimos de una manera muy responsable a la producción. Igualmente, hemos aumentado los ratios de exportación en los últimos años”, se congratula el director general de Aeseg.

Frenados en su desarrollo

Una reivindicación que se hace desde Aeseg es la de tener una normativa donde se establezca una diferencia de precios entre los genéricos y las marcas que han terminado la patente. Es decir, que no se obligue a la marca fuera de patente a igualar el precio del genérico desde el minuto uno. “La razón de ser del genérico es la de aportar a la sociedad medicamentos de eficacia, calidad y seguridad a un precio más económico que sus homólogos de marca. Si tenemos una normativa que anula este concepto, es muy difícil que se siga desarrollando este sector”, critica Rodríguez de la Cuerda.

En 2012, el sector de genéricos creció a un ritmo del 40%. En 2013, a uno del 25%. En 2014, a uno del 15%. Y en 2015, a uno del 7%. “Es verdad que, como un sector joven que somos, el medicamento genérico crece año tras año, pero los crecimientos son regresivos, cada vez son menores. Eso quiere decir que, si lo unimos a que la cuota de participación de un 40% en unidades se mantiene en las mismas cifras desde hace ya bastantes meses, los medicamentos genéricos en España están frenados en su desarrollo”, asevera.

Entre las propuestas de Aeseg para 2016, tener una normativa donde a las marcas fuera de patente no se las obligue a poner a precio del genérico. La idea es que éste tenga una ventaja competitiva en el precio. Rodríguez de la Cuerda se muestra partidario de “una figura que opera en otros países europeos y que da resultados”: el copago evitable. Se da la posibilidad a las marcas de quedarse a un precio elevado. Con eso, el laboratorio en cuestión aspira al mercado privado, que ya es un 20% en España. Si la dispensación se correspondiese a un medicamento de marca, el reembolso sería a precio de genérico. Esa diferencia entre el precio más alto y el precio más bajo la pagaría el paciente. Otra propuesta que hace Aeseg es la de volver a la normativa anterior en la que un nuevo genérico que saliera al mercado tenía un plazo razonable de varios meses en los que estaba un 40% más económico frente a la marca. “Con eso, conseguíamos que, cuando un genérico salía al mercado, tenía oportunidad de coger cuota de mercado. Un producto que salía en 2012, en seis

Valoración de las enmiendas sanitarias aprobadas en la Ley de Presupuestos

El pasado 1 de enero entraron en vigor las enmiendas sanitarias aprobadas en la Ley de Presupuestos. Una de ellas suspende la limitación de los descuentos del 10% a farmacias y distribución, pasando a un modelo de descuentos libres que se pueden aplicar. Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda comenta que es una medida positiva porque flexibiliza las condiciones y las relaciones entre la industria y el farmacéutico. “Puede ser un pequeño balón de oxígeno para el farmacéutico”, opina. Por otro lado, la normativa reconoce de una manera taxativa que las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico) son nominativas y privativas del medicamento genérico. “Es algo en lo que veníamos trabajando desde Aeseg, puesto que la Ley 10/2015 venía a reconocer que en algún caso la Agencia podría otorgar las siglas EFG a una marca fuera de patente. Nosotros pensábamos que esta normativa atentaba contra la identidad del genérico, como así lo viene a reconocer de nuevo la nueva normativa”, declara. También desaparece la discriminación positiva de que a igualdad de precio tenía preferencia la dispensación del medicamento genérico. “Aquí tenemos que decir que si nosotros analizamos cómo venía operando la norma con esa preferencia tampoco ha sido tan ventajosa para el desarrollo del genérico, porque a la hora de la verdad las CC AA lo aplicaban con distintos criterios. No ha habido una relación directa de la norma donde tenía preferencia el genérico con un incremento de la cuota de los genéricos. Por tanto, ahora mismo está discriminación positiva desaparece y tenemos que estar atentos a ver cómo opera en el mercado estos cambios”, indica.

“EN ESPAÑA TENEMOS RECORRIDO DE DESARROLLO DE GENÉRICOS HASTA AL MENOS ALCANZAR LA MEDIA DE NUESTRO ENTORNO”

meses obtenía una cuota de mercado de un 40-50%. Ya en 2014, esta cuota era de un 25%. Ahora mismo, cuando sale un genérico al mercado, llegamos a lograr un 10%”, lamenta Rodríguez de la Cuerda.

Con todo, el genérico, argumenta Rodríguez de la Cuerda, cumple con la misión de regulador de precio del mercado. “Si no existiera un genérico, sería muy difícil pensar que una marca bajara voluntariamente el precio. O hay genérico o no habría bajada de precio. Por tanto, animamos a las administraciones sanitarias a que pongan en marcha normativas que ayuden a hacer un desarrollo saludable del sector del genérico”, manifiesta. Hace hincapié en que han demostrado en estos 20 años que es un sector industrial importante y comprometido con los objetivos del Gobierno y en que ha producido al sistema un ahorro de cerca de 1.000 millones de euros al año.

En el mes de enero, durante la celebración de una reunión conjunta, celebrada en Barcelona, entre la nueva Junta Directiva de la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos y Bio-

similares (EGA) y los responsables de Aeseg, su homóloga en España; ambas patronales reafirmaron su compromiso para establecer acciones conjuntas que permitirán incrementar el acceso a los medicamentos genéricos en el mercado español. “La idea era intercambiar las estrategias y los planes de acción, para llegar a posiciones comunes en aquellos temas que son de interés. Ellos pueden colaborar con su experiencia en distintas áreas en distintos países, mientras que nosotros podemos conocer de primera mano cuál es la situación que se da en otros países europeos para elaborar propuestas para nuestro país”, informa Rodríguez de la Cuerda. Precisamente, los ejecutivos de EGA y Aeseg debatieron la importancia de la reintroducción de la diferenciación de precios entre los medicamentos originales y genéricos para estimular la competencia, las consecuencias negativas del sistema de subastas en Andalucía y la propuesta normativa que habilite la fabricación en el período de CPS (Certificado de Protección Suplementaria) que crearía miles de puestos de trabajo para la industria farmacéutica española. +